

## XI. Dirección Jurídica

### Marco Jurídico

Por acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral de fecha 13 de octubre de 1998, se aprobó la formalización de la Dirección Jurídica como Unidad Técnica adscrita a la Secretaría Ejecutiva, quedando establecidas las atribuciones en el instrumento referido, mismas que fueron incorporadas en el artículo 65 del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral.

### XI.1 Instrucción Recursal

#### XI.1.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2005 y del Calendario Anual de Actividades 2005.

1) Política General: Velar porque los actos del Instituto se ajusten a derecho; representarlo en cualquier procedimiento o juicio en que sea parte y brindar asesoría jurídica permanente a todos los órganos del Instituto.

1.1) Política Específica: Tramitar y sustanciar en forma expedita los medios de impugnación interpuestos; así como desahogar los requerimientos que formule la autoridad judicial. Lo anterior, en estricto cumplimiento de los plazos y las formas legales para el trámite, sustanciación y resolución previstos en los ordenamientos jurídicos aplicables y de los que pudieran establecerse posteriormente.

CLAVE	ACTIVIDADES
108 017 001	Formular el informe circunstanciado e integrar el expediente relativo a los medios de impugnación electoral que hubiesen sido interpuestos, turnándolo para su sustanciación a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, coadyuvando en el trámite correspondiente y desahogando las solicitudes que el Tribunal de mérito realice.
108 017 002	Sustanciar los recursos de revisión interpuestos en contra de actos o resoluciones emitidos por los órganos locales del Instituto.
108 017 003	Capacitar y actualizar al personal de los órganos desconcentrados que lo soliciten, mediante cursos especializados o cualquier otro medio, en materia de medios de impugnación, de conformidad con sus necesidades específicas, en el marco de la normatividad aplicable, así como preparar manuales con la información jurídica necesaria para la tramitación de los medios de impugnación electorales.
108 017 004	Llevar a cabo un estudio jurídico de los medios de impugnación resueltos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que analice las principales causas por las que se revocaron o modificaron determinados actos del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva a fin de perfeccionar, en su caso, los criterios de interpretación institucionales.
108 017 005	Elaborar mecanismos de consulta a través de medios electrónicos de antecedentes y decisiones del Consejo General y la Junta General Ejecutiva.
108 017 006	Sistematizar los criterios adoptados por el Consejo General en la resolución de los acuerdos y resoluciones, determinando en su caso la vinculación con las sentencias relativas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

108 017 007	Promover la participación en diplomados, foros, cursos, conferencias y talleres convenidos por el Instituto Federal Electoral con otras instituciones con el objeto de lograr una mayor profesionalización de los servidores públicos del área, teniendo en cuenta las materias y cargas de trabajo de la misma.
108 017 008	Llevar a cabo un estudio jurídico de los medios de impugnación resueltos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que analice las principales causas por las que se revocaron o modificaron determinados actos del Consejo General con motivo de la instrumentación del Voto de los ciudadanos mexicanos en el extranjero.

### XI.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2005

- 1) 108 017 001.- En el periodo que abarcan los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2005, se llevó a cabo la tramitación de los medios de impugnación interpuestos en dicho periodo, en contra de actos emitidos por el Consejo General de Instituto, mismos que consistieron en 24 Recursos de Apelación y 6 Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano.
- 2) 108 017 002.- En el periodo que se informa, se presentaron 27 Recursos de Revisión en contra de actos ante los Consejos Locales de los estados de Chihuahua, Veracruz, Coahuila, Aguascalientes, Chiapas, Tlaxcala, Tamaulipas y Oaxaca.
- 3) 108 017 003.- En el periodo que se informa se impartió un curso de capacitación a todos los órganos desconcentrados del Instituto.
- 4) 108 017 004.- Se llevó a cabo el estudio jurídico de los medios de impugnación resueltos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en los que se analizaron las causas por las que se revocaron o modificaron determinados actos del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva, así como de sentencias emitidas en sesiones públicas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el 2005, a excepción de los juicios laborales, con la finalidad de perfeccionar, en su caso, los criterios de interpretación institucionales.
- 5) 108 017 005.- Se está procesando el mecanismo de consulta a través de medios electrónicos de antecedentes y decisiones del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral.
- 4) 108 017 006.- Se continúa con el desarrollo del estudio de sistematización de los criterios adoptados por el Consejo General del Instituto Federal Electoral en la emisión de los acuerdos y resoluciones, para determinar, en su caso, la vinculación con las sentencias relativas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- 7) 108 017 007.- En el periodo que se informa no se realizaron participaciones de este tipo.

8) 108 017 008.- Se llevó a cabo el estudio jurídico de los medios de impugnación resueltos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el que se analizaron las resoluciones emitidas por dicha instancia en relación con los actos del Consejo General con motivo de la instrumentación del Voto de los ciudadanos mexicanos en el extranjero.

#### XI.1.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

Durante el periodo que se reporta se desarrollaron como actividades no calendarizadas la certificación de 268 documentos derivados de diversos procedimientos. Ver Anexo 2

Se desahogaron 4 requerimientos, de los cuales 3 fueron formulados por la Unidad de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en relación con las Acciones de inconstitucionalidad número 28/2005, 30/2005 y 32/2005, promovidas 2 por el Partido de la Revolución Democrática y 1 por el Partido Político Convergencia, y 1 por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en relación con el expediente SUP-JDC-878/2005, presentados por los CC. Elías Barajas Romo, Felipe Rogelio Vizcaíno Álvarez e Ignacio Pinacho Ramírez.

Asimismo, en este rubro, se realizaron un total de 211 notificaciones, cuyo soporte obra en el libro de gobierno correspondiente.

#### XI.1.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

En este subprograma no se realizaron actividades con otras áreas del Instituto.

#### XI.1.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica.

En este subprograma no existen trabajos en Comisión alguna.

## XI.2 Quejas

### XI.2.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2005 y del Calendario Anual de Actividades 2005.

- 1) Política General: Velar porque los actos del Instituto se ajusten a derecho; representarlo en cualquier procedimiento o juicio en que sea parte y brindar asesoría jurídica permanente a todos los órganos del Instituto.
- 1.1) Política Específica: Tramitar y sustanciar en forma expedita las quejas conforme al procedimiento genérico establecido en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; asimismo, notificar oportunamente a los representantes de los Partidos Políticos la interposición de cualquier queja en contra de sus representados, a efecto de que concurran a hacer valer sus derechos conforme a la ley.

CLAVE	ACTIVIDADES
108 018 001	Atender la tramitación de los procedimientos administrativos en los términos del Libro Quinto Título Quinto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y realizar la investigación que con motivo de dichos procedimientos le corresponda llevar a cabo en términos de la normatividad aplicable.
108 018 002	Capacitar y actualizar al personal de la Dirección Jurídica, así como al de los órganos desconcentrados que lo soliciten, en materia de quejas administrativas, de conformidad con sus necesidades específicas, en el marco de la normatividad aplicable, así como preparar manuales de procedimientos para la tramitación de las quejas administrativas genéricas.
108 018 003	Llevar a cabo un estudio jurídico de los medios de impugnación resueltos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que analice las principales causas por las que se revocaron o modificaron determinados actos del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva en materia de quejas genéricas a fin de perfeccionar, en su caso, los criterios de interpretación institucionales.
108 018 004	Mantener y actualizar los mecanismos de consulta a través de medios electrónicos de antecedentes y decisiones del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva.
108 018 005	Actualizar el sistema de criterios adoptados por el Consejo General en la resolución de las quejas genéricas, determinando en su caso la vinculación con las sentencias relativas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
108 018 006	Capacitar y actualizar al personal de la Dirección Jurídica, en materia de quejas administrativas, de conformidad con sus necesidades específicas, en el marco de la normatividad aplicable, respecto del voto de los mexicanos en el extranjero.
108 018 007	Mantener y actualizar los mecanismos de consulta a través de medios electrónicos de antecedentes y decisiones del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva, que guarden relación con el voto de los mexicanos en el extranjero.
108 018 008	Actualizar el sistema de criterios adoptados por el Consejo General en la resolución de las quejas, relacionadas con el voto de los mexicanos en el extranjero, determinando en su caso la vinculación con las sentencias relativas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

### XI.2.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2005

- 1) 108 018 001.- Se atendió y tramitó el 100% de los procedimientos administrativos puestos a la consideración de esta área, en términos de lo dispuesto por el Libro Quinto Título Quinto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

En relación con este aspecto, durante el periodo que se informa, se atendieron y tramitaron 24 procedimientos administrativos en los expedientes de queja que se relacionan a continuación:

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADOS
JGE/QMNC/JD01/TAMPS/024/2005	México Nuestra Causa, APN	PRD
JGE/QVMA/JD01/TAMPS/025/2005	Víctor Manuel Martell Alvarado	PRD
JGE/QCG/026/2005	Autoridad Electoral	PT
JGE/QPRI/CG/027/2005	PRI	Quien resulte responsable
JGE/QPRI/JL/CHIH/028/2005	PRI	Quien resulte responsable
JGE/QPRI/JL/YUC/029/2005	PRI	Quien resulte responsable
JGE/QPRI/JL/CAMP/030/2005	PRI	Quien resulte responsable
JGE/QPRI/JL/BCS/031/2005	PRI	Quien resulte responsable
JGE/QCG/032/2005	Autoridad Electoral	PRD
JGE/QCG/033/2005	Consejo General	Rumbo a la Democracia, APN
JGE/QJLAH/CG/034/2005	José Luis Amador Hurtado	PVEM
JGE/QCG/035/2005	Consejo General	Alternativa Ciudadana 21, APN
JGE/QCG/036/2005	Consejo General	Instituto Ciudadano de Estudios Políticos, A.C., APN
JGE/QPRI/JL/PUE/037/2005	PRI	Consejeros Electorales del Consejo Local en Puebla
JGE/QPRD/CG/038/2005	PRD	PAN
JGE/QAWMN/JL/DGO/039/2005	Ana Waldina Meléndez Nevárez	PRD
JGE/QJMC/JD16/VER/040/2005	José Méndez Castillo y otra	PRI
JGE/QPRI/JL/CHIH/041/2005	PRI	PAN
JGE/QCG/042/2005	Consejo General	Conciencia Ciudadana, APN
JGE/QCG/043/2005	Consejo General	Frente Nacional de Apoyo Mutuo (FNAM), APN
JGE/QCG/044/2005	Consejo General	México Nuestra Causa, APN
JGE/QCG/045/2005	Consejo General	Movimiento Nacional de Enlaces Ciudadanos y Organización Social, APN
JGE/QCG/046/2005	Consejo General	Poder Ciudadano, APN
JGE/QCG/047/2005	Consejo General	Agrupación Libre de Promoción a la Justicia Social, APN

- 2) 108 018 002.- Se capacitó y actualizó al personal de la Dirección Jurídica, así como al de los órganos desconcentrados que lo solicitaron, en materia de quejas administrativas, de conformidad con sus necesidades específicas, en el marco de la normatividad aplicable. Asimismo, se continuó preparando el manual de procedimientos para la tramitación de las quejas administrativas genéricas.
- 3) 108 018 003.- Se realizó un estudio jurídico de los medios de impugnación resueltos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que analiza las principales causas por las que se revocaron o modificaron determinados actos del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva en materia de quejas genéricas a fin de perfeccionar, en su caso, los criterios de interpretación institucionales.

- 4) 108 018 004.- Se dio mantenimiento y se actualizaron los mecanismos de consulta a través de medios electrónicos de antecedentes y decisiones del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva.
- 5) 108 018 005.- Se actualizó el sistema de criterios adoptados por el Consejo General en la resolución de las quejas genéricas, determinando en su caso la vinculación con las sentencias relativas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- 6) 108 018 006.- En el periodo que se informa se capacitó y actualizó al personal de la Dirección Jurídica en materia de quejas administrativas en el marco de la normatividad aplicable al voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
- 7) 108 018 007.- En el periodo que se informa conviene considerar que a la fecha del presente informe esta Unidad Técnica se encuentra integrando los expedientes relacionados con el voto de los mexicanos residentes en el extranjero, por lo que aún no existen antecedentes en medios electrónicos.
- 8) 108 018 008.- En el periodo que se informa conviene considerar que a la fecha del presente informe esta Unidad Técnica se encuentra integrando los expedientes relacionados con el voto de los mexicanos residentes en el extranjero, por lo que aún no existen antecedentes en medios electrónicos.

#### XI.2.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

Durante el periodo que se reporta, no se desarrollaron actividades no calendarizadas, Ver anexo 2

#### XI.2.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

En este subprograma no se realizaron actividades con otras áreas del Instituto.

#### XI.2.5 Trabajos realizados en la Comisión en la que se actúa como Secretaría Técnica.

En este subprograma se coadyuvó como Secretaría Técnica en 4 sesiones de la Comisión de Proyectos de Resolución o Devolución. Ver anexo 4

### XI.3 Servicios Legales

#### XI.3.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2005 y del Calendario Anual de Actividades 2005.

1) Política General: Velar porque los actos del Instituto se ajusten a derecho; representarlo en cualquier procedimiento o juicio en que sea parte y brindar asesoría jurídica permanente a todos los órganos del Instituto.

1.1) Política Específica: Representar, salvaguardar y defender los intereses y el patrimonio del Instituto ante autoridades administrativas o judiciales y ante particulares, así como coadyuvar en la elaboración, revisión y autorización de los contratos que requiera suscribir la autoridad electoral federal.

CLAVE	ACTIVIDADES
108 019 001	Formular y tramitar denuncias y demandas ante las autoridades respectivas.
108 019 002	Formular denuncias ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y coadyuvar en su trámite e investigación aportando los elementos de prueba para integrar el cuerpo del delito y la presunta responsabilidad, a fin de consignar el expediente a las autoridades competentes.
108 019 003	Elaborar y revisar los proyectos de contratos a suscribir con prestadores de bienes y servicios , validar los contratos y, en su caso, los convenios modificatorios a los mismos. Asesorar jurídicamente en los Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Enajenaciones de Bienes Muebles y de Obras Públicas, así como intervenir en diversas etapas de los procedimientos de Licitación Pública. Invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa.
108 019 005	Apoyar a la Secretaría Ejecutiva en el trámite y resolución de los recursos de inconformidad interpuestos por el personal del Instituto.
108 019 006	Tramitar, en coordinación con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, las cancelaciones e inhabilitaciones de ciudadanos en sus derechos políticos, recibidas por parte del Registro Civil, Poder Judicial y la Secretaría de Relaciones Exteriores, con la finalidad de actualizar el Padrón Electoral.
108 019 007	Gestionar la obtención, sustitución o revocación de los poderes notariales que otorga la Secretaría Ejecutiva.
108 019 008	Intervenir en los procedimientos relacionados con los registros y defensa de los intereses del Instituto Federal Electoral ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor y el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial.
108 019 009	Formular denuncias ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales o ante la Procuraduría General de la República, de los hechos presumiblemente constitutivos de delito electoral o genérico, realizados tanto en el territorio nacional como en el extranjero, cuando produzcan o se pretenda que tenga efectos en el territorio de la República.
108 019 010	Coadyuvar en el trámite de investigación aportando los elementos de prueba para integrar el cuerpo del delito y la probable responsabilidad a fin de consignar el expediente ante las autoridades competentes.
108 019 011	Elaborar y revisar los proyectos de contratos a suscribir con prestadores de bienes y servicios, validar los contratos y en su caso los convenios modificatorios relacionados con el voto de los mexicanos en el extranjero.
108 019 012	Asesorar jurídicamente a la Junta General Ejecutiva en relación con las adjudicaciones directas que realice, relacionadas con el voto de los mexicanos en el extranjero.

1.2) Política Específica: Brindar a los diversos órganos institucionales que lo soliciten, asesoría en materia civil, mercantil, penal, laboral, administrativa y de amparo.

CLAVE	ACTIVIDADES
108 019 004	Asesorar y, en su caso, elaborar y revisar proyectos de resoluciones que emita la autoridad electoral competente, derivados de procedimientos administrativos para la aplicación de sanciones en contra de servidores del Instituto.

### XI.3.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2005

1) 108 019 001.- Se formularon y tramitaron denuncias y demandas:

#### RESPECTO DE DELITOS PATRIMONIALES

?? Se iniciaron 21 expedientes:

- ~~22~~ Se acreditó propiedad y ratificó la denuncia en 13 averiguaciones previas.
- ~~22~~ Se presentaron 7 denuncias.
- ~~22~~ En espera de ser notificadas 1.

?? 100 Comparecencias:

- ~~22~~ 28 en las mesas de trámite del Reclusorio Norte.
- ~~22~~ 8 en las mesas de trámite del Reclusorio Sur.
- ~~22~~ 17 en las mesas de trámite del Reclusorio Oriente.
- ~~22~~ 28 en la Delegación Metropolitana de la Procuraduría General de la República y
- ~~22~~ 19 en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

?? Se elaboraron 129 oficios:

- ~~22~~ En 72 se solicitó información y documentación que fue requerida por los Agentes del Ministerio Público.
- ~~22~~ En 57 se remitió documentación y se proporcionó información.

?? Se giraron 28 oficios al Departamento de Administración de Riesgos:

- ~~22~~ Solicitando facturas originales 7.
- ~~22~~ Remitiendo documentación e información para su conocimiento en 21.

Se realizaron 18 seguimientos a las controversias en materia civil. En representación legal del Instituto en las controversias de carácter contencioso, no se realizaron promociones ante a las compañías afianzadoras.

2) 108 019 002.- En materia de delitos electorales (FEPADE):

?? Se iniciaron 104 expedientes.

~~Se formularon 51 denuncias.~~

~~Se hicieron nuestras 6 denuncias.~~

~~Se ratificaron 16 denuncias.~~

~~Se presentaron 16 denuncias.~~

~~En espera de ser notificadas 15.~~

?? Se asistió a 325 comparecencias.

?? Se proporcionó y recabó información en 51 averiguaciones.

?? Se recibieron 201 notificaciones.

?? Se giraron 127 oficios:

~~38 proporcionando información.~~

~~20 solicitando información y documentación requerida por los Agentes del Ministerio Público.~~

~~Se elaboraron 69 oficios reintegrando documentación electoral al Registro Federal de Electores.~~

?? Se asistió a 2 Juzgados de Distrito de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal con motivo del ejercicio de la acción penal por delito electoral.

3) 108 019 003.- Durante este trimestre se revisaron 44 contratos, de los cuales:

**Se validaron 41**

Prestación de Servicios	Prestación de Servicios Profesionales	Coedición	Convenios	Arrendamiento	Inserción	Obra Publica	Addenda
17	12		1	3	6	1	1

### **No se validaron 3**

Prestación de Servicios	Prestación de Servicios Profesionales	Coedición	Convenios	Arrendamiento	Inserción	Obra Publica	Reposición en especie
2			1				

Adicionalmente se recibieron y revisaron 34 **proyectos de contratos** de:

Prestación de Servicios	Prestación de Servicios Profesionales	Coedición	Convenios	Arrendamiento	Inserción	Obra Publica	Addenda
19	1		11	2			1

Por otra parte, se acudió en carácter de asesor legal a 59 reuniones entre las que se encuentran revisión de bases de las licitaciones públicas e invitaciones restringidas, sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Comité de Bienes Muebles, Comité de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, Comité Técnico para la Administración de Documentos, Juntas aclaratorias, actos de apertura de ofertas técnicas y entrega de ofertas económicas.

- 4) 108 019 005.- Se brindó apoyo jurídico a la Secretaría Ejecutiva en la tramitación de 4 recursos de inconformidad, de los cuales se dictaron 2 autos de desechamiento.
- 5) 108 019 006.- En relación con la documentación en materia de ejercicio de derechos políticos de los ciudadanos, se revisaron 54 sentencias y autos de formal prisión de las que 18 se remitieron a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para su trámite; asimismo, no se archivó ninguna sentencia, en virtud de no decretarse la suspensión de derechos políticos a ningún ciudadano.

De igual forma, se atendieron 569 solicitudes de información en sentido negativo a diversas autoridades sobre 607 ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral.

- 6) 108 019 007.- Se gestionaron 57 poderes notariales que otorga la Secretaría Ejecutiva y fueron revocados 4.
- 7) 108 019 008.- No se intervino en ningún procedimiento ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor ni ante el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial.

- 8) 108 019 009.- Se formuló 1 denuncia ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de hechos presumiblemente constitutivos de delito electoral realizado en el extranjero.
  - 9) 108 019 010.- No se coadyuvó en el trámite de ningún asunto de investigación para integrar el cuerpo del delito y probable responsabilidad a fin de consignar el expediente ante las autoridades competentes.
  - 10) 108 019 011.- Se revisaron 7 proyectos de contratos con prestadores de bienes y servicios, y se realizaron 3 validaciones de contratos y convenios modificatorios, ambos relacionados con el voto de los mexicanos en el extranjero.
  - 11) 108 019 012.- No se dio ninguna asesoría a la Junta General Ejecutiva en relación con las adjudicaciones directas que realice, relacionadas con el voto de los mexicanos en el extranjero.
- 1.2) Política Específica: Brindar a los diversos órganos institucionales que lo soliciten, asesoría en materia civil, mercantil, penal, laboral, administrativa y de amparo.
- 1) 108 019 004.- Se dieron 47 asesorías legales sobre la aplicación de sanciones administrativas a nivel nacional.

### XI.3.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

Durante el periodo que se reporta se desarrollaron como actividades no calendarizadas:

- 1) Certificación de 68 documentos derivados de diversos procedimientos. Ver Anexo 2.
- 2) Representar legalmente al Instituto en las controversias de carácter laboral ante las autoridades correspondientes. Ver Anexo 2.
- 3) Emitir opinión sobre el procedimiento a seguir en los casos de extravío o faltante de un documento electoral, que resulte de un arqueo en las diversas vocalías locales y distritales del Instituto Federal Electoral. Ver Anexo 2.

- 4) Representar legalmente al Instituto ante los Tribunales Federales respecto de los juicios de amparo como autoridad responsable, quejoso o tercero perjudicado, esta actividad es permanente y no cuantificable, depende de los juicios que se presenten. Ver Anexo 2.

#### XI.3.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

En este subprograma no se realizaron actividades con otras áreas del Instituto.

#### XI.3.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica.

En este subprograma no existen trabajos en Comisión alguna.

## XI.4 Normatividad y Consulta Electoral

### XI.4.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2005 y del Calendario Anual de Actividades 2005.

- 1) Política General; Velar porque los actos del Instituto se ajusten a derecho; representarlo en cualquier procedimiento o juicio en que sea parte y brindar asesoría jurídica permanente a todos los órganos del Instituto.
- 1.1) Política Específica; Fomentar que los actos de los órganos institucionales se ajusten a los lineamientos y criterios legales aplicables, brindando además asesoría jurídico-electoral a dichos órganos, en forma clara y expedita.

CLAVE	ACTIVIDADES
108 049 001	Revisar, autorizar jurídicamente o, en su caso, elaborar los anteproyectos de convenios de apoyo y colaboración a suscribir con las autoridades gubernativas y electorales de las entidades federativas del país, universidades y demás organismos públicos o de carácter internacional, cuando así proceda.
108 049 002	Revisar, autorizar jurídicamente o, en su caso, elaborar los anteproyectos de acuerdos y demás instrumentos legales y reglamentarios que deban ser expedidos por los órganos colegiados del Instituto.
108 049 003	Opinar con la debida motivación y fundamentación técnico-jurídica sobre las consultas que realicen las áreas centrales y desconcentradas del Instituto, así como las dependencias, entidades y ciudadanía en general que puedan conformar criterios generales para la aplicación de la legislación electoral en el Instituto.
108 049 004	Elaborar, revisar o autorizar jurídicamente los anteproyectos de convenios, de acuerdos y demás instrumentos legales y reglamentarios que requieran los órganos del Instituto para la realización del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, así como desahogar las consultas que se formulen en esta materia.

### XI.4.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2005

- 1) 108 049 001.- Se revisó y validó el proyecto de Convenio de Apoyo y Colaboración con el Gobierno del Estado de Nuevo León.

Asimismo, se suscribieron y revisaron los Anexos Técnicos siguientes:

ESTADO	SUSCRIPCIÓN	REVISIÓN
Campeche		Convenio Concurrente
Coahuila	10-10-05	previa
Colima		Convenio Concurrente
Colima		Convenio Específico
Hidalgo	10-10-05	previa
Jalisco		Anexo técnico número cuatro al

		convenio de apoyo y colaboración
Jalisco		Convenio Concurrente
México		Anexo técnico número dos al convenio de apoyo y colaboración
Morelos		Anexo técnico al convenio de apoyo y colaboración
Morelos		Convenio Concurrente
Guanajuato		Anexo técnico número uno al convenio de apoyo y colaboración
Guanajuato		Anexo técnico número tres al convenio de apoyo y colaboración
Nuevo León		Anexo técnico número uno al convenio de apoyo y colaboración
Nuevo León		Anexo técnico número tres al convenio de apoyo y colaboración
Querétaro		Anexo técnico número ocho al convenio de apoyo y colaboración
San Luis Potosí		Anexo técnico número tres al convenio de apoyo y colaboración
Sonora		Anexo técnico número dos al convenio de apoyo y colaboración
Sonora		Convenio Concurrente

De igual forma, se revisaron, validaron o, en su caso, elaboraron 6 Convenios de Apoyo y Colaboración con entidades, instituciones y universidades públicas y privadas o de carácter internacional.

2) 108 049 002.- Se revisaron y, en su caso, validaron distintos proyectos de acuerdos, dictámenes y resoluciones del Consejo General del Instituto Federal Electoral y de la Junta General Ejecutiva, solicitados por diversos órganos de la Institución.

Asimismo, se incorporaron al control de acuerdos, dictámenes y resoluciones para consulta de los diferentes órganos del Instituto Federal Electoral, las disposiciones que durante el período que se informa fueron emitidas por el Consejo General y publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

De la misma manera, como tarea sistemática se realizó el análisis y síntesis informativa del Diario Oficial de la Federación, difundiendo a la Presidencia, Secretaría Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas y a las Unidades Técnicas las disposiciones jurídicas de relevancia, publicadas en dicho órgano de difusión, relacionadas con las actividades del Instituto.

3) 108 049 003.- Por cuanto a la asesoría legal brindada a los órganos centrales, delegacionales y subdelegacionales de la autoridad electoral federal, se desahogaron diversas consultas planteadas en el ámbito jurídico-electoral, inclusive vía telefónica, apegándose invariablemente dicho asesoramiento a los principios rectores de la función electoral federal.

Asimismo, se dio seguimiento a la actualización del acervo jurídico-electoral de la Dirección con las legislaciones de los Estados de Aguascalientes, Campeche, Morelos y Distrito Federal, mismas que fueron reformadas, según reporte de las Juntas Locales Ejecutivas en las entidades federativas.

4) 108 049 004.- Se revisaron y, en su caso, validaron 5 Convenios de Apoyo y Colaboración relacionados con el voto de los mexicanos en el extranjero.

Asimismo, se revisaron y, en su caso, validaron distintos proyectos de acuerdos y demás instrumentos legales y reglamentarios que requirieron los órganos del Instituto para la realización del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

#### XI.4.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

En este subprograma no hubo actividades no calendarizadas. Ver anexo 2

#### XI.4.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

En este subprograma se coadyuvó con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la revisión, validación o, en su caso, elaboración de 21 Convenios de Apoyo y Colaboración a suscribirse con instituciones públicas o privadas en materia de educación cívica y difusión de la cultura democrática. Ver Anexo 3

#### XI.4.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica.

En este subprograma se coadyuvó como Secretaría Técnica en las comisiones de Reglamentos, Transparencia y Acceso a la Información y Contraloría, Auditoría y Responsabilidades Administrativas celebrándose 4 sesiones. Ver Anexo 4



**Anexo 2**

**Atención de Actividades No Calendarizadas**

Subprograma: 01 Instrucción Recursal

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Política específica</b>
<p align="center"><b>Certificaciones</b> <b>Total 268</b></p>	<p><b>Elaboración de certificación de documentos utilizados en:</b></p> <p>a) Los medios de impugnación que se presentan en contra de actos del Consejo General del Instituto Federal Electoral.</p> <p>b) Notificación de resoluciones y acuerdos del Consejo General del Instituto Federal Electoral.</p> <p>c) Requerimientos de la Sala Superior y/o Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.</p> <p>d) Requerimientos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p>	<p>Tramitar y sustanciar en forma expedita los medios de impugnación interpuestos, así como desahogar los requerimientos que formule la autoridad judicial; además de los que realicen los órganos jurisdiccionales federales y estatales.</p>
<p align="center"><b>Desahogo de requerimientos</b> <b>Total 4</b></p>	<p><b>Elaborar los escritos de respuesta a los requerimientos que realizan:</b></p> <p>a) La Sala Superior y/o Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.</p> <p>b) La Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p>	<p>Tramitar y sustanciar en forma expedita los medios de impugnación interpuestos, así como desahogar los requerimientos que formule la autoridad judicial; además de los que realicen los órganos jurisdiccionales federales y estatales.</p>
<p align="center"><b>Notificaciones</b> <b>Total 211</b></p>	<p><b>Elaboración de acuerdos y razones de retiro de notificaciones realizadas a través de los estrados del Instituto Federal Electoral, de oficios y cédulas de notificación a consejeros electorales, ciudadanos, partidos políticos nacionales y agrupaciones políticas nacionales, respecto de:</b></p> <p>a) Acuerdos o resoluciones emitidas por el Consejo General del Instituto Federal Electoral.</p> <p>b) De emplazamiento de quejas genéricas.</p> <p>c) De requerimientos ordenados en el procedimiento de quejas genéricas.</p> <p>d) De oficios de diversas instancias del Instituto Federal Electoral.</p>	<p>En estricto cumplimiento de los plazos y las formas legales se desahoga lo ordenado mediante resoluciones o acuerdos dictados por el Consejo General del Instituto Federal Electoral, la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.</p>

Subprograma: 02 Quejas

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
Certificación de documentos varios.- Total 0	Se realizaron compulsas, entre la documentación que obra en poder del Instituto y las copias simples de la misma, haciendo constar la identidad existente entre el contenido de ambas.	1.1) Atender la tramitación de los procedimientos administrativos en los términos del Libro Quinto Título Quinto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y realizar la investigación que con motivo de dichos procedimientos le corresponda llevar a cabo en términos de la normatividad aplicable.

Subprograma: 03 Servicios Legales

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
Certificación de documentos varios.- Total 68	Relacionadas con: 1) Resoluciones (6). <b>2) Expedientes laborales (11), expedientes diversos (2 contratos y 2 convenios), relativas a documentación oficial de averiguaciones previas en trámite (24).</b> 3) Documentos electorales de ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral (23). 4) Partidos Políticos (dictámenes consolidados) (0).	
Representar legalmente al Instituto en las controversias de carácter laboral ante las autoridades correspondientes.	Se representó legalmente al Instituto ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a efecto de dar contestación a 5 demandas laborales, se atendieron 5 audiencias de conciliación, admisión y desahogo de pruebas y alegatos, se compareció en 15 notificaciones; se elaboraron 5 pliegos de posiciones, se elaboraron 6 promociones: 1 solicitando la devolución de documentos de juicios concluidos, 1 exhibiendo cheque, 1 exhibiendo documentos y 3 solicitando copia de sentencias no notificadas; se recogieron documentos pertenecientes a 4 expedientes laborales. Se atendió 1 audiencia en la Junta Especial Junta Especial Número Seis de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal. Se atendió una notificación de la Junta Especial Once de la Federal de Conciliación y Arbitraje y 1 de la Cinco Local de Conciliación y Arbitraje, habiéndose elaborado 1 promoción de levantamiento de embargo ante esa misma Junta. Asimismo, se brindaron 108 opiniones jurídicas en materia laboral a autoridades diversas del Instituto, a solicitud de las mismas.	Brindar a los diversos órganos institucionales que lo soliciten, asesoría en materia civil, mercantil, penal, laboral, administrativa y de amparo.

Emitir opinión sobre el procedimiento a seguir en los casos de extravío o faltante de un documento electoral, que resulte de un arqueo en las diversas vocalías locales y distritales del Instituto Federal Electoral.	Se elaboraron 3 oficios mediante los cuales se proporcionó la resolución que se consideró procedente respecto del caso planteado.	Brindar a los diversos órganos institucionales que lo soliciten, asesoría en materia civil, mercantil, penal, laboral, administrativa y de amparo.
Tramitar los exhortos y mandatos judiciales ante las diferentes áreas del Instituto vigilando su debido cumplimiento. Esta actividad es permanente y no cuantificable toda vez que depende de los requerimientos judiciales que se presenten.		Brindar a los diversos órganos institucionales que lo soliciten, asesoría en materia civil, mercantil, penal, laboral, administrativa y de amparo.
Representar legalmente al Instituto ante los Tribunales Federales respecto de los juicios de amparo como autoridad responsable, quejoso o tercero perjudicado, esta actividad es permanente y no cuantificable, depende de los juicios que se presenten.	Se realizaron 22 seguimientos a los juicios de amparo como tercero perjudicado y como autoridad responsable.	Brindar a los diversos órganos institucionales que lo soliciten, asesoría en materia civil, mercantil, penal, laboral, administrativa y de amparo.

**Anexo 3**

**Coordinación de actividades con Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas**

Áreas involucradas	Política específica	Actividades de coordinación	Descripción
DECEYEC y DJ	Fomentar que los actores de los órganos institucionales se ajusten a los lineamientos y criterios legales aplicables, brindando además asesoría jurídico-electoral a dichos órganos, en forma clara y expedita.	Revisar, validar o, en su caso, elaborar Convenios de Apoyo y Colaboración, a solicitud de DECEYEC	Convenios a suscribirse con instituciones públicas o privadas en materia de educación cívica y difusión de la cultura democrática (21 instrumentos).
COVE y DJ	Fomentar que los actores de los órganos institucionales se ajusten a los lineamientos y criterios legales aplicables, brindando además asesoría jurídico-electoral a dichos órganos, en forma clara y expedita.	Revisar, validar o, en su caso, elaborar Convenios de Apoyo y Colaboración, a solicitud de la COVE.	Convenios a suscribirse con instituciones diversas en materia del voto de los mexicanos en el extranjero. (5 instrumentos).

#### ANEXO 4

#### Trabajos realizados en la (s) Comisión (es) en la (s) que se actúa como Secretaría Técnica

Comisión: Proyectos de Resolución o Devolución

Número de sesiones de la Comisión realizadas durante el periodo: 4

Temas Relevantes	Resumen	Observaciones
<p>Análisis y discusión de los lineamientos sobre el Libro Sexto del COFIPE, en relación con el voto de los mexicanos en el extranjero.</p> <p>Discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución de los dictámenes valorados por la Comisión y aprobados por la Junta General Ejecutiva.</p>	<p>Se emitieron opiniones a efecto de perfeccionar el proyecto normativo.</p> <p>Se analizaron las consideraciones que realizaron los integrantes de la Comisión al discutir y aprobar los dictámenes propuestos por la Junta General Ejecutiva, para ser puestos a consideración del Consejo General.</p>	<p>Sesiones ordinarias celebradas los días 27 de octubre, 1, 11 y 21 de noviembre.</p>

Comisión: Reglamentos

Número de sesiones de la Comisión realizadas durante el periodo: 2

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
<p>Discusión y, en su caso, aprobación de Proyectos normativos.</p>	<p>Discusión de la reforma al Reglamento para la tramitación de los procedimientos para el conocimiento de las faltas y aplicación de sanciones administrativas establecidas en el Título Quinto del Libro Quinto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p>	<p>Para la discusión y aprobación del referido Reglamento se han celebrado seis sesiones, en el trimestre que se informa.</p>

Comisión: Transparencia y Acceso a la Información

Número de sesiones de la Comisión realizadas durante el periodo: 1

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
<p>Discusión y aprobación de Resoluciones a Recursos de Revisión.</p>	<p>Discusión y aprobación de los siguientes proyectos de resolución, relativos a los recursos de revisión:</p> <p>- CCTAI-REV-08/05 interpuesto por el C. José Santiago Leal Amador en contra de Oficio número USID/UE/0475/05, de fecha 1 de septiembre de 2005, por el cual la Unidad de Enlace notifica al recurrente la ampliación del plazo de respuesta de su solicitud, en virtud de</p>	

	<p>que sería sometida a la consideración del Comité de Información.</p> <p>- CCTAI-REV-09/05 interpuesto por la C. Bertha Pineda Cabrera contra la aparente falta de respuesta a una solicitud de información.</p>	
--	--	--

Comisión: Contraloría, Auditoría y Responsabilidades Administrativas

Número de sesiones de la Comisión realizadas durante el periodo: 1

<b>Temas relevantes</b>	<b>Resumen</b>	<b>Observaciones</b>
<p>Conocer de las quejas o denuncias que se presenten en contra del titular de la Contraloría Interna o del Director de Responsabilidades y Situación Patrimonial de esa misma área.</p>	<p>La Secretaría Técnica de la Comisión recibió el 2 de noviembre del año en curso una queja contra el otrora Contralor Interno, por actuar con parcialidad en la resolución emitida dentro de los expedientes CI-31-101/2004 y CI-31-102/2004, iniciados con motivo de la denuncia interpuesta en contra del Lic. Hidalgo Armando Victoria Maldonado, Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 05 en el Estado de Yucatán.</p>	<p>Se inició el procedimiento respectivo.</p> <p>La Dirección Jurídica interviene como Secretaría Técnica de esta Comisión únicamente en los asuntos relacionados con las responsabilidades administrativas.</p>